

mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 6 de Abril de 1983

LUIS MENENDEZ BARTHE  
Jefe del Servicio Territorial

**Anuncio del Servicio Territorial de Industria y Energía de Granada, sobre información pública de solicitud de instalación eléctrica.**

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Escudo del Carmen, nº 31.

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo nº 26 línea Huelago-Atascadero de Moreda (1742/A.T.).

Final: Centro de transformación.

Términos municipales afectados: Huelago.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km: 2,264.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: Al-ac. de 31,1 mm<sup>2</sup>.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 3-ESA-1503.

Potencia a transportar: 50 KVA.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: El Puntal.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de Transformación: 25 KV. ± 5%/3x398-230 Voltios.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 2.294.964, pesetas.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a Cortijada El Puntal.

Referencia: 3313/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se extimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 7 de Abril de 1983

RUFINO DE LA ROSA ROJAS  
Jefe del Servicio Territorial

**Resolución de 5 de Abril de 1983, de la Junta Electoral de Zona de Cádiz, por la que se hace pública su composición.**

Don Lorenzo Rosa Beneroso, licenciado en Derecho, Secretario de la Junta Electoral de la Zona de Cádiz.

CERTIFICO: Que en la sesión celebrada el día dieciocho de Marzo de mil novecientos ochenta y tres por esta Junta Electoral de la Zona ha quedado constituida la misma del siguiente modo, especificando, la relación de sus miembros, y el concepto en el que cada uno forma parte de la Junta.

PRESIDENTE: D. Gonzalo Morales García, Magistrado Juez de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Cádiz.

VICEPRESIDENTE: D. Juan del Río Guilarte, Juez de Distrito nº 1 de Cádiz.

VOCAL: Doña M<sup>a</sup>. Rosa Fernández Núñez, Juez de Distrito nº 2 de Cádiz.

D. José Antonio Pérez Díez de Velasco, Abogado en ejercicio más antiguo en este Partido Judicial.

D. Juan Alvarez Osorio y Rosado, Juez de Distrito sustituto.

D. José Luis de Dios Morales, designado por sorteo.

Doña María J. Herrera González, designada por sorteo.

SECRETARIO: D. Lorenzo Rosa Beneroso, Secretario del Juzgado de 1ª Instancia de Instrucción nº 1 de Cádiz.

Y para que conste, a efectos de publicación en el B.O.J.A. expido el presente que firmo en Cádiz a 5 de Abril de mil novecientos ochenta y tres.